

*Autorización administrativa de instalación eléctrica*

III.A.286

A los efectos prevenidos en el artículo 9º del Decreto 2617/1966, de 20 de octubre, se somete a información pública la petición de instalación de ampliar CT cuyas características especiales, se señalan a continuación:

a) Peticionario: Electra de Logroño, S.A., con domicilio en Logroño, Ctra. de Circunvalación.

b) Lugar donde se va a establecer la instalación: Calahorra.

c) Finalidad de la instalación: Mejorar la distribución de energía en la zona.

d) Características principales: Ampliar la potencia en el CT "Camino de Murillo I", colocando un 2º transformador de 400 KVA 13200/230-133 V.

e) Presupuesto: 136.100

Lo que se hace público para que pueda ser examinado el proyecto de la instalación en esta Consejería, sita en Gran Vía Rey Don Juan Carlos I, 41 entreplanta y formularse a la misma las reclamaciones (por duplicado) que se estimen oportunas en el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente a la publicación de este anuncio, haciendo referencia al expediente AT-18.986.

Logroño, 4 de junio de 1986.— El Director Regional de Industria y Energía, José Mª Subero Díaz.

*Autorización administrativa de instalación eléctrica*

III.A.287

A los efectos prevenidos en el artículo 9º del Decreto 2617/1966, de 20 de octubre, se somete a información pública la petición de instalación de variante línea eléctrica cuyas características especiales, se señalan a continuación:

a) Peticionario: Electra de Logroño, S.A. con domicilio en Logroño, Ctra. de Circunvalación.

b) Lugar donde se va a establecer la instalación: Munilla.

c) Finalidad de la instalación: Mejorar la distribución de energía en la zona.

d) Características principales: Variante de la línea y CT "Munilla".

e) Presupuesto: 477.255.

Lo que se hace público para que pueda ser examinado el proyecto de la instalación en esta Consejería, sita en Gran Vía Rey Don Juan Carlos I, 41 entreplanta y formularse a la misma las reclamaciones (por duplicado) que se estimen oportunas en el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente a la publicación de este anuncio, haciendo referencia al expediente AT-20.265.

Logroño, 4 de junio de 1986.— El Director Regional de Industria y Energía, José Mª Subero Díaz.

*Autorización administrativa de instalación eléctrica*

III.A.288

A los efectos prevenidos en el artículo 9º del Decreto 2617/1966, de 20 de octubre, se somete a información pública la petición de instalación de línea eléctrica cuyas características especiales, se señalan a continuación:

a) Peticionario: D. Romualdo Ruiz Vera y otros, con domicilio en Aguilar del Río Alhama.

b) Lugar donde se va a establecer la instalación: Aguilar del Río Alhama.

c) Finalidad de la instalación: Electrificación fincas.

d) Características principales: Línea aérea de baja tensión de 808 m. con conductores de cable aislado de aluminio de 70, 50 y 25 mm<sup>2</sup> s/ apoyos hormigón.

e) Presupuesto: 1.871.616

Lo que se hace público para que pueda ser examinado el proyecto de la instalación en esta Consejería, sita en Gran Vía Rey Don Juan Carlos I, 41 entreplanta y formularse a la misma las reclamaciones (por duplicado) que se estimen oportunas en el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente a la publicación de este anuncio, haciendo referencia al expediente AT-20.708.

Logroño, 4 de junio de 1986.— El Director Regional de Industria y Energía, José Mª Subero Díaz.

*Autorización administrativa de instalación eléctrica y declaración en concreto de su utilidad pública*

III.A.289

A los efectos prevenidos en el artículo 9º del Decreto 2617/1966 y artículo 10 del Decreto 2619/1966, ambos de 20 de octubre, se somete a información pública la petición de instalación y declaración en concreto, de su utilidad pública, de línea eléctrica cuyas características especiales, se señalan a continuación:

a) Peticionario: Electra de Logroño, S.A., con domicilio en Logroño, Ctra. de Circunvalación.

b) Lugar donde se va a establecer la instalación: Castañares de Rioja.

c) Finalidad de la instalación: Mejorar la distribución de energía en

la zona.

d) Características principales: Línea subterránea de 310 m. a 13,2 KV, y Centro de Transformación "Prado", interior, de 250 KVA.

Lo que se hace público para que pueda ser examinado el proyecto de la instalación en esta Consejería, sita en Gran Vía Rey Don Juan Carlos I, 41 entreplanta y formularse al mismo las reclamaciones (por duplicado) que se estimen oportunas en el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente a la publicación de este Anuncio, haciendo referencia al expediente AT-20.710.

Logroño, 5 de junio de 1986.— El Director Regional de Industria y Energía, José Mª Subero Díaz.

*Autorización administrativa de instalación eléctrica*

III.A.290

A los efectos prevenidos en el artículo 9º del Decreto 2617/1966, de 20 de octubre, se somete a información pública la petición de instalación de línea eléctrica cuyas características especiales, se señalan a continuación:

a) Peticionario: D. Gil Marqueta Bozal, con domicilio en Cervera del Río Alhama, Ctra. C-123, Km. 33,7 — Término Cuerno Solano.

b) Lugar donde se va a establecer la instalación: Electrificación vivienda.

d) Características principales: Línea aérea a 13,2 KV y CT intemperie de 20 KVA.

e) Presupuesto: 567.300

Lo que se hace público para que pueda ser examinado el proyecto de la instalación en esta Consejería, sita en Gran Vía Rey Don Juan Carlos I, 41 entreplanta y formularse a la misma las reclamaciones (por duplicado) que se estimen oportunas en el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente a la publicación de este anuncio, haciendo referencia al expediente AT-20.711.

Logroño, 4 de junio de 1986.— El Director Regional de Industria y Energía, José Mª Subero Díaz.

*Autorización administrativa de instalación eléctrica y declaración en concreto de su utilidad pública*

III.A.291

A los efectos prevenidos en el artículo 9º del Decreto 2617/1966 y artículo 10 del Decreto 2619/1966, ambos de 20 de octubre, se somete a información pública la petición de instalación y declaración en concreto, de su utilidad pública, de línea y CT cuyas características especiales, se señalan a continuación:

a) Peticionario: Electra de Logroño, S.A., con domicilio en Logroño, Ctra. de Circunvalación.

b) Lugar donde se va a establecer la instalación: Terroba.

c) Finalidad de la instalación: Mejorar la distribución de energía en la zona.

d) Características principales: Línea aérea y subterránea a 13,2 KV, centro de transformación, red de baja tensión y variante de la línea "Villamediana-Puente Nuevo".

e) Presupuesto: 7.535.872

Lo que se hace público para que pueda ser examinado el proyecto de la instalación en esta Consejería, sita en Gran Vía Rey Don Juan Carlos I, 41 entreplanta y formularse al mismo las reclamaciones (por duplicado) que se estimen oportunas en el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente a la publicación de este Anuncio, haciendo referencia al expediente AT-20.712.

Logroño, 4 de junio de 1986.— El Director Regional de Industria y Energía, José Mª Subero Díaz.

*Autorización administrativa de instalación eléctrica y declaración en concreto de su utilidad pública*

III.A.292

A los efectos prevenidos en el artículo 9º del Decreto 2617/1966 y artículo 10 del Decreto 2619/1966, ambos de 20 de octubre, se somete a información pública la petición de instalación y declaración en concreto, de su utilidad pública, de línea y centro de transformación cuyas características especiales, se señalan a continuación:

a) Peticionario: Electra de Logroño, S.A., con domicilio en Logroño, Ctra. de Circunvalación.

b) Lugar donde se va a establecer la instalación: Jalón de Cameros.

c) Finalidad de la instalación: Mejorar la distribución de energía en la zona.

d) Características principales: Línea aérea a 13,2 KV y Centro de Transformación y red de distribución en baja tensión.

e) Presupuesto: 5.594.845

Lo que se hace público para que pueda ser examinado el proyecto de la instalación en esta Consejería, sita en Gran Vía Rey Don Juan Carlos I, 41 entreplanta y formularse al mismo las reclamaciones (por duplicado) que se estimen oportunas en el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente a la publicación de este Anuncio, haciendo referencia al expediente AT-20.713.

Logroño, 5 de junio de 1986.— El Director Regional de Industria y Energía, José Mª Subero Díaz.